

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #5.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Leticia Albores Ruíz, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Petrona de la Cruz Cruz, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y la Diputada Carolina Zuarth Ramos.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento

a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2023. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTÁREAS, UBICADAS EN EL TRAMO CARRETERO FEDERAL TAPILULA-IXHUATÁN, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE EDUCATIVA.
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 130 BIS, 130 TER, 130 QUATER Y 130 QUINQUIES TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC"; UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EL ALAZÁN". -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA

HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL

SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR. SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, EN LO PARTICULAR. CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 130 BIS, 130 TER, 130 QUATER Y 130 QUINQUES TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPOSTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Saludo a mis compañeras integrantes de la mesa directiva, saludo con su permiso diputada en carácter de presidenta de esa mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y ciudadanía presentes; así como a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco. Es un honor para mí, como Presidente de la Comisión de Hacienda de este Honorable Congreso, estar ante ustedes, para presentar una iniciativa de decreto, que marcará un avance importante en materia de transparencia y rendición de cuentas, en nuestro amado Chiapas; esta iniciativa tiene como objetivo fundamental: Fortalecer el control patrimonial de los ayuntamientos de Chiapas, en un momento en el que la rendición de cuentas, la honestidad en el ejercicio del gasto público son fundamentales, esta propuesta cobra gran importancia, no solo buscamos resguardar el patrimonio municipal, sino también, garantizar que al término de su gestión los bienes muebles, mobiliario y equipo de transporte; se entreguen de manera adecuada y transparente, y con responsabilidad. Cabe destacar que esta iniciativa se sustenta en los principios y preceptos de la "cuarta transformación", y refleja el compromiso de nuestro movimiento con la ciudadanía y los valores que todos los días promueve nuestro Presidente de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que aterrizan en Chiapas; de la mano de nuestro Gobernador Doctor Rutilio Escandón Cadenas, tenemos un alto compromiso con Chiapas, y estamos decididos a entregar cuentas claras al pueblo chiapaneco, combatir de manera frontal la corrupción, así como, propiciar un marco jurídico que permita una entrega honesta y transparente de los bienes, y recursos de los ayuntamientos; tal como, lo dicta la "cuarta transformación", y nos dan muestra de ella, nuestros máximos líderes. Es importante destacar que esta iniciativa es tan solo, el primer paso hasta la creación de una Ley de Control del Patrimonio Municipal o en su caso, poner hacer reformas a la Ley de Entrega Recepción de los Ayuntamientos, y claro, con sus respectivas penalidades, lo cual, será un instrumento legislativo de gran importancia, que fortalecerá, aún más, la transparencia y la rendición de cuenta en la administración pública municipal y que en su momento trabajaremos de manera cercana y coordinada con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; que preside mi amigo y compañero de bancada el Diputado Marcelo Toledo Cruz, quien ha desempeñado un papel importante en la defensa de los intereses del pueblo chiapaneco. En conclusión, por favor... Y claro, también aquí quiero aprovechar para decir, que también platicamos en la previa con mis compañeros de la bancada de "morena", y estuvimos analizando esta propuesta y que también, sea necesario incluir a la comisión de vigilancia y a la comisión de transparencia, para darle, todo un marco jurídico real a este tema, porque realmente nos hemos encontrado, cuando hay el cambio de administraciones que muchos ayuntamientos no entregan ni inmobiliario, ni computadoras, ni vehículos, ni nada; que llegan y se encuentran en una presidencia municipal vacía, y no hay forma de castigar a esos presidentes municipales que se van. Entonces, esto

es, lo que estamos tratando de que haya una formalidad y haya unas penalidades, a esos administraciones municipales que no están haciendo su trabajo adecuadamente, y que nos están dejando una presidencia municipal sin nada, y que parte de los primeros meses del trabajo que tienen que hacer, esos ayuntamientos, es organizar y hasta amueblar, y gastar una gran cantidad de recursos en organizar esta presidencia, que debía de ser todo entregado, de manera correcta y ordenada; porque en este congreso, hemos estado trabajando en ese tema, en poner orden en los ayuntamientos, en poner orden en la administración pública; porque es necesario y es parte de lo que nos manda la "cuarta transformación", que no queden esas lagunas y esos huecos legales, que se prestan a malos manejos. Pues, demostremos que estamos comprometidos con la transparencia, la honestidad y la rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública, Chiapas, merece y espera de nosotros este nivel de responsabilidad y compromiso; sigamos trabajando con el corazón por Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA"; DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ENROCAMIENTO SOCONUSCO"; DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LOS PUEBLOS INDÍGENAS, RIQUEZA CULTURAL DE CHIAPAS"; DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "MUJERES RURALES E

INDÍGENAS, GARANTÍA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Diputada presidenta y diputados miembros de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado. Compañeras y compañeros diputados, muy buenos días. Saludo a los medios de comunicación que nos acompañan y les agradezco que siempre están atentos para informar al pueblo de Chiapas nuestra labor legislativa. Pedí un espacio de participación, para que, en esta tribuna, que he usado muchas veces para denunciar y para informar, me fuera permitido hoy, reconocer a un sector muy importante, las niñas. Con el permiso de ella, quiero platicarles de Michelle Alejandra Arellano Guillen, una niña chiapaneca de 11 años de edad, que tengo el privilegio de conocer y ser su amiga, con el diagnóstico de sobredotación intelectual/altas capacidades, tiene un coeficiente intelectual de 158, solo dos puntos por debajo de Albert Einstein, estudiante del tercer semestre de medicina, en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Chiapas, domina 4 idiomas y a destacado en el deporte específicamente en la natación, que ha sido reconocida y galardonada en diversas ocasiones. Les comparto de la vida de Michelle, porque el día de ayer 11 de octubre, se conmemoro el día internacional de las niñas, el cual fue declarado como tal, el 19 de diciembre de 2011, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en un momento en el que se estaban y se siguen produciendo una serie de movimientos y acciones para recortar los derechos de las niñas y de las mujeres, y hacer retroceder los avances en materia de igualdad de género. Pues hoy, no existe una eficaz atención materna y apoyo a la crianza de las madres adolescentes, una formación digital y en destrezas que permita preparar a las niñas de hoy para la vida del mañana; los esfuerzos que se han hecho para abordar con entereza la educación sexual integral en las escuelas, parecen no ser suficientes, los servicios de apoyo a las supervivientes de violencia familiar y los programas de prevención de la violencia, no se ven reflejados en las estadísticas tan críticas y preocupantes, es urgente garantizar desde el espacio que nos corresponde a cada uno, que las niñas hagan realidad sus derechos. Esta conmemoración, del Día Internacional de la Niña, se focaliza sobre la necesidad de abordar los retos a los que se enfrentan las niñas y promover su empoderamiento y el cumplimiento de sus derechos humanos. Las niñas tienen derecho a vivir en seguridad, de manera saludable, y a recibir una educación, no sólo durante sus años de formación, sino también, a medida que maduren y se convierten en mujeres, las niñas tienen el potencial de cambiar el mundo, como niñas empoderadas y trabajadoras, como empresarias, mentoras, cabezas de familia, líderes políticas y madres. Invertir en hacer realidad el poder de las niñas es defender hoy sus derechos y prometer un futuro más equitativo y próspero para todos. Hoy, hay 122 millones de niñas en el mundo que siguen sin poder ejercer su derecho a la educación, existen niñas en situación grave de pobreza. En Chiapas, aún existe una cultura de arraigo al

matrimonio infantil, el embarazo precoz y el trabajo infantil o doméstico. Veamos a las niñas como lo que son, líderes, agentes de cambio, defienden el bien e impulsan el crecimiento en todo el mundo. Son una fuente esencial del cambio transformador para lograr la igualdad de género, son una herramienta fundamental y universal de activismo y liderazgo. Existen muchos ejemplos de niñas que luchan en diversas partes del mundo por encontrar soluciones que cambien su cruda realidad. Ante esta realidad, creo que como gobierno no hemos sido aliados suficientes y muchos sectores de la sociedad civil desmoraliza a las niñas con su actuar, se ha quedado en la imaginación un mundo en el que las niñas tengan un espacio para influir en las políticas y los gobiernos, para determinar las reglas y normas por las que deben regirse las empresas y para definir las prioridades de las nuevas investigaciones e innovaciones. Las niñas deberían estar sobradamente preparadas para avanzar en el próximo decenio. Pero ¿cuándo será el momento de que rindamos cuentas con y ante ellas e invirtamos en un futuro que crea en su capacidad de organización, su liderazgo y su potencial? Los invito compañeras y compañeros diputados a que desde nuestra trinchera como legisladores y como personas sensibles a las niñas del presente, colaboremos con su integración y desarrollo real, ¿de qué manera? Compartamos historias de interés humano de niñas que estén cambiando las cosas, así, amplifiquemos colectivamente su poder de liderazgo, reconozcamos públicamente las acciones que están emprendiendo y su impacto para inspirar a otras. Nos impliquemos todos los funcionarios gubernamentales, a los responsables políticos y a las partes interesadas para que realicen inversiones específicas que aborden las desigualdades que sufren las niñas. Involucremos a mujeres influyentes en todos los sectores para que se conviertan en la cara del cambio que queremos que las niñas vean como algo real y tangible, como una historia de éxito posible. Seamos pues, compañeras y compañeros diputados, garantes de una vida libre de violencia para las niñas, reconozcamos el verdadero fruto de las niñas en nuestra sociedad con su inocencia, defendamos la paz transformadora de nuestras niñas que son las mujeres futuras de nuestra nación. Muchas felicidades a todas las niñas chiapanecas y mexicanas en su día. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA". "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ENROCAMIENTO SOCONUSCO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta, muy buenos días, tengan todos ustedes, diputados, diputadas, medios de comunicación y público en general. Desde hace ya algunos meses en los municipios de la costa, se han venido solicitando diferentes trabajos a CONAGUA, que desafortunadamente no todos se han finalizado, salieron aproximadamente 18 proyectos, en un solo municipio, y tenemos 4 que no se han concluido. El 3 de octubre del 2022, derivado de las lluvias en el municipio de Villa Comaltitlán, tuvimos afectaciones a varias comunidades de este municipio y municipios vecinos, gracias a la intervención del secretario de Protección Civil, el cual, le agradezco infinitamente todas las atenciones que ha dado en estos temas, se dio la declaratoria de desastre, por las afectaciones que el río ocasionó en los municipios; desde ese entonces se viene solicitando una serie de enrocamientos que son necesarios para la población, así se salvaguardan las vidas de los municipios de la costa. El 8 de febrero del año en curso, se tuvo una reunión en la Ciudad de México, en las oficinas centrales de CONAGUA, en la cual, en

presencia de los presidentes municipales, pobladores afectados y su servidora; nos dieron las buenas nuevas que dichos enrocamientos habían sido autorizados para echarlos a andar en este año, de las cuales, salieron las siguientes: Dos enrocamientos de 1.5 cada uno, en Villa Comaltilán, con una inversión de 50 millones cada enrocamiento, un enrocamiento desazolve y varias reparaciones en Huehuetán, con un valor de 55 millones, en Acacoyagua un enrocamiento sobre el "río Doña María", con una inversión de 50 millones, entre otras, en esos cuatro que les acabo de mencionar, es una inversión de 205 millones, los meses pasaron y ustedes saben que las aguas no perdonan. A la fecha, estamos en que el recurso según ya cayó, y el Director General del Organismo de Cuencas Frontera Sur, que dirige Felipe Irineo Pérez; de lo cual, nos dice que esto no ha caído, entonces nos dimos a la tarea de investigar y en lo que nos encontramos con una situación bastante triste, pero tengo que contárselas, con un oficio turnado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirigido al Licenciado Eduardo Galindo Flores, Director General de Proyectos Estratégicos y otro, a Rafael Ochoa Morales, Director General de Asuntos Financieros, nos dicen que el recurso para dichos trabajos ya fue enviado a la Comisión Nacional del Agua en Chiapas; a lo cual, volvimos a buscar al Ingeniero Irineo Pérez, para preguntar qué había pasado con ese recurso y nos contestó... que no ha llegado nada para Chiapas, ¿En dónde quedó el dinero? El 1º de octubre de este año, se volvió a salir el río, llevándose el bordo que carece de enrocamiento, abriendo nuevas ventanas y afectando muchas familias; el 9 de octubre, hace unos días, llegó a una reunión con integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el Ingeniero Germán Martínez Santoyo, Director General de CONAGUA, en donde se le volvió a preguntar de manera oficial, qué estaba pasando con los recursos que ya habían destinado para los enrocamiento de la costa, porque los trabajos no se han llevado a cabo, y a lo que el director "German", muy sorprendido... nos contestó que esos recursos ya estaban en Chiapas; y que pediría una explicación al encargado y ver qué era lo que estaba pasando. Desde esta máxima Tribuna le contesto al Director Germán Martínez Santoyo, audite al Organismo de Cuenca de Frontera Sur de la CONAGUA, y que nos explique, qué está pasando con lo del recurso que ya se había turnado para dichos enrocamientos... ¿A qué estado lo mandaron?... porque el director de CONAGUA, dice que aquí no está. ¡Alzo la voz!... para exigirles, que pongan manos a la obra y sobre todo que el recurso aparezca, para hacer dichos trabajos y no echarle la bolita, como siempre lo ha venido haciendo Irineo y que otras dependencias tengan que terminar y hacer el trabajo, que él desafortunadamente no hace. Es una lástima que teniendo un presidente de la república que se preocupa por su nación, sigan existiendo servidores como el Director de CONAGUA en Chiapas, que les vale un pepino... Qué es lo que nos pasa, en el Estado..., como desafortunadamente el señor no es del Estado, ya vimos que le vale lo que nos pase, si no puede con el cargo que renuncie, que pongan a otro, que pongan una persona que sí sepa de esos temas, que sea del Estado, que esté en el Estado y que vele por el Estado, no que sea del estado vecino y que pues, desafortunadamente cuando lo vas a buscar nunca está, porque está en Tabasco; que le tenga amor a su Estado y que no, se la pase socializando en los mejores restaurantes que hay en Tuxtla. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA". "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL

DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LOS PUEBLOS INDÍGENAS, RIQUEZA CULTURAL DE CHIAPAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura de Chiapas. (Habla en lengua). Muy buenas tardes, el día de hoy 12 de octubre, hago uso de la voz desde este recinto legislativo, como diputado indígena y como representante juvenil, para sumarme al posicionamiento respecto a la conmemoración del Día de la Nación Pluricultural. En noviembre de 2020, el Senado de la República, acertadamente, modificó y declaró el 12 de octubre de cada año en México, como Día de la Nación Pluricultural, anteriormente conocido como día de la raza, esto, a fin de reivindicar, valorar y promocionar la riqueza multicultural, pluri étnica y multilingüe, que caracteriza al pueblo mexicano; es preciso mencionar que esta misma fecha, pero de 1492, enmarcó el inicio de una cruel guerra de conquista, en el que Cristóbal Colón abriera camino a Hernán Cortés en 1519, para despojar y someter a los pueblos originarios y apoderarse de sus tierras, riquezas y su población, dando como resultado una deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas en México. Hoy por hoy, se reconoce el trabajo incansable, honesto, leal y transparente del gobierno de la república, ya que están en búsqueda, para resarcir los daños cometidos en contra de los pueblos y comunidades indígenas en México, a través de una nueva revolución, que tiene como objetivo el desarrollo integral y la transformación social, política e ideológica de la vida pública en México. Bajo este contexto en un marco de respeto, hago el exhorto y el llamado a los ayuntamientos municipales, principalmente indígenas, para reflexionar y aprovechar debidamente su presupuesto municipal, ya que éstas van destinadas al desarrollo, a la vanguardia en nuestras comunidades, y esto debe llevarse a cabo sin discriminación política y social, debemos abandonar a las malas prácticas que hacen la confrontación y el detrimento de nuestras culturas ancestrales y por el contrario, tenemos que unirnos para contribuir al bienestar de nuestro entorno social que beneficien a nuestros hermanas y hermanos Indigentes. (Habla en lengua). Nuevamente sostengo, lo aludido en un evento masivo en 2021; los pueblos y las comunidades indígenas nos hemos sumado para trabajar coordinadamente con los gobiernos municipales estatales y federales, para llevar a cabo políticas justas y congruentes, siempre en la búsqueda de la paz social e igualdad de oportunidades, fortaleciendo en todo momento la cultura, los usos, las costumbres de nuestros pueblos indígenas. Finalmente hoy, al ser día de la nación pluricultural, orgullosamente resalto la cosmovisión de todos los municipios indígenas de Chiapas, principalmente de mi municipio de San Juan Chamula, Zinacantán, Mitontic, Chenalhó, Aldama, Larráinzar, Pantelhó, Tenejapa, Huixtán, Oxchuc, Chanal, San Juan Cancuc, Las Margaritas, Rincón Chamula, por mencionar solo algunos, quienes a pesar de las malas propagandas erróneamente adjudicadas, son gente muy honrada y trabajadora, sin mencionar que muchos de sus habitantes contribuyen en el mejoramiento cultural, educativo, político, agrario, artístico, entre otras de nuestra entidad y de la república mexicana. (Habla en lengua). Diputada presidenta, muchas gracias, es cuanto.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO". "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "MUJERES RURALES E INDÍGENAS, GARANTÍA PARA LA SOBERANÍA

ALIMENTARIA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Bueno, (Habla en lengua). como siempre, he saludado con mucho afecto a cada una y a cada uno de ustedes, a los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales, a mis compañeros y compañeras legisladoras, legisladores, y decirles que hoy hago nuevamente uso de esta tribuna, pues es un día bastante importante para recordar que, los que nos dedicamos al servicio público, debemos estar siempre pendientes de los temas que con nuestra voz y con nuestras palabras, podemos hacer un llamado desde estas máximas tribunas, desde este recinto legislativo, para que Chiapas y los pueblos indígenas, y en esta ocasión refiriéndome a las mujeres rurales e indígenas, para fortalecernos cada día más, pues el día 15 de octubre se celebra el Día Internacional de la Mujer Indígena y Rural, básicamente, enfocando su participación para la soberanía alimentaria, desde que ellas se ubican principalmente sus labores en el campo, en el ámbito rural. En México, 27.4 millones de personas viven en las zonas rurales e indígenas, definidas como localidades de menos de dos mil quinientos habitantes, la mitad de ellas, un poco más de la mitad de ellas, somos mujeres. De 61.5 millones de mujeres, el 23% habitan en localidades rurales e indígenas y el 75% de ellas son mayores de 12 años. Las mujeres rurales, todas y todos sabemos que juegan un rol importante para desempeñar actividades primarias y conservar los recursos naturales de sus comunidades, ellas, a pesar de no estar reconocidas, ellas son las que cuidan del campo, ellas son las que protegen sus productos como el maíz y el frijol, que tienen muchas veces para su autoconsumo; y en este marco del Día Internacional de la Mujer Rural, hago un llamado respetuoso a respetar y proteger los derechos de las mujeres rurales e indígenas, pues cuando las mujeres tienen el acceso a la tierra, hay mejoras en el nivel de vida de la familia, en la productividad agrícola y en la igualdad de género, además se logran mayores progresos contra la pobreza, contra el hambre, contra la miseria y contra la violencia de género, y es en beneficio de todas y de todos, las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos a nivel mundial, a nivel nacional y desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad a través de la conservación de las semillas con bancos de semilla de los que dependen la producción de alimentos milenario, ancestral, como lo es el maíz y el frijol. En la recuperación de prácticas agrícolas, le aportan a la soberanía y seguridad alimentaria a través de la producción de alimentos saludables, participación en mercados locales. Cincuenta y cuatro mil, setecientos veintiún mujeres, se dedican a la agricultura, y cuatro mil, trescientos sesenta y uno, a tareas pecuarias, y ochocientos sesenta y nueve, al sector acuícola, lo que da un total de cincuenta mil, novecientos cincuenta y un trabajadoras del campo en el Estado de México, si nos vamos al Estado de Chiapas, datos que palpablemente la mayoría de las mujeres se dedican al sector del campo. Y uno de los productos más importantes para la preservación de la soberanía alimentaria, es precisamente, basado en el maíz y el frijol que nos ha dado identidad como mexicanos y como chiapanecos, pues los famosos antojitos mexicanos, nos identifican los otros países precisamente a base de estos alimentos del maíz y el frijol. Hoy es una realidad, que muchas mujeres y muchos hombres empiezan a abandonar la producción del maíz y el frijol, pues el costo al mercado es sumamente barato y prefieren hoy, producir otros productos como lo es el café, el rambután, el cacao, qué si bien es cierto, también son alimentos que fortalecen para la calidad nutricional de nuestros habitantes

chiapanecos, sería un Chiapas y un México en riesgo de perder identidad, pues el maíz y el frijol ya no son los productos que garanticen una mejora en la economía de las familias campesinas, rurales e indígenas. Quiero decirles que estaré presentando en breve, un punto de acuerdo en el que le solicito a mi amigo Diputado Felipe, tenga a bien, para proponer un incremento de presupuesto, para favorecer a las productoras de maíz y frijol, a los productores de maíz y frijol, para un incremento de presupuesto en su apoyo, pues de lo contrario estaríamos abandonando la producción del maíz y el frijol en Chiapas. Es importante también recordar que hace unos meses presentó un punto de acuerdo, para fortalecer a las mujeres en el derecho a la herencia, hice un llamado al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria, pues las mujeres no están hoy en día reconocidas por todo el trabajo incansable que hacen en el campo, y no reciben un apoyo, y mucho menos tienen una vida pública, pues ellas solamente, cuidan de su campo, cuidan de su producción y no son ellas las que son beneficiadas para que puedan tener un apoyo y fortalezcan desde su responsabilidad y como pilar fundamental de su familia, para preservar la seguridad alimentaria de sus hijos y de su familia. Por eso, en ese punto de acuerdo pedí, que se le reconozca la herencia a hombres y mujeres, que se le dé derecho al territorio a las mujeres, porque sólo así, podemos hacer que las mujeres indígenas tengan también su garantía a la participación pública y por supuesto a la participación de cargos que pueden ejercer perfectamente bien, para garantizar el equilibrio político de cada uno de los municipios. Compañeras y compañeros les pido pues, su apoyo para que cada día que hoy se conmemora o se celebra el Día Nacional Pluricultural, que podamos tener un mínimo respeto a las mujeres, que son ellas, las que a nuestra mesa llega el maíz, el frijol, mediante las tortillas, el pan y todo lo que consumimos en la mesa, pongámonos a pensar un poco, todo el trabajo que implica detrás de todo eso que llega a nuestras mesas. Hoy, en este día les pido respetuosamente que entrelacemos la hermandad como chiapanecos y como chiapanecas, en todos los sentidos. (Habla en lengua) Muchas gracias, es cuanto.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 17 DE

OCTUBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN